Veinte maravedis.
SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SETENTA Y VNO.

S. Barrilla | Viose en este Ayuntam.to una Certificacion dada por Juan Perez el Romano, y Domingo Rodriguez Peñas Nombrados por los señores Pedro de Campero y D.n Rafael Piragoso Comisarios encargados por esta Ciudad del Reconocimiento dela presente Cosecha de Barrilla; en que el primero dice se podra poner el quintal dedho genero a quarenta r.s de v.on y el segundo a treinta y seis por las razones que manifiestan; y entendido por esta Ciudad Acuerda que para fixar el precio ala Barrilla se cite generalmente a todos los Cavalleros regidores Diputados del Comun, y sindico gral y Personero para el primer Cavildo ordinario que se celebre, para el qual se traiga la Provicion que trata de Precios de Barrillas. ——

Citar

S. Abasto de Carbon de Pino | Viose en este Ayuntam.to un memorial de Juan de Canovas vezino dela Villa de Lorana en que ofrece Abastecer este Publico de Carbon de Pino de buena Calidad por tiempo de dos años que deveran principiar un mes despues de celebrado el remate dando cada arrova a precio de veinte y tres quartos y bajo las demas Condiciones que expresa, y entendido por esta Ciudad Acuerda que para adicionar dicho memorial y resolver lo Conveniente, se cite Generalmente a todos los Cavalleros Reg.s Diputados del Comun, y sindico gral y Personero para el primer Cavildo ordinario que se Celebre ——

Citar

Medidor | Viose en este Ayuntam.to un titulo de medidor despachado a favor de P.o Cedres Concejar morador en la Palma